



## MOVIMIENTO OBRERO REGIONAL

### MEDIDAS RADICALES EN YUCATAN

Con el placer que sentimos los revolucionarios de corazón cuando se hace obra efectiva revolucionaria, damos a conocer a nuestros compañeros algunas de las medidas tomadas en la península yucateca por el ciudadano Salvador Alvarado, gobernador de aquel Estado, quien ha sabido imponerse al despotismo de los burgueses y ha quitado del espíritu de los trabajadores toda huella de abyección y servilismo, trocándolos, con sus medidas esencialmente libertarias, en hombres conscientes del papel que como productores representan en la sociedad actual:

Por sentencia del Comandante Militar de Temax, ciudadano Enrique Recio, los señores Peón de Regil Hermanos pagaron, en calidad de indemnización por accidente en el trabajo, tres mil pesos, a un jornalero que perdió tres dedos en la hacienda de aquéllos. La sentencia la aceptaron sin protesta ostensible y entregaron el dinero.

—Olegario Aznar Mendoza fué condenado a dar a Luciano Dzul, por vía de indemnización, quinientos pesos, y a pagar doscientos al médico que atendió a Dzul por haber perdido éste la primera falange de un dedo de la mano derecha en la hacienda San Antonio Kiol, propiedad de Aznar. Este se vió obligado a pagar.

—El ciudadano Florencio Avila, jefe de la Oficina de Información que nos proporciona estos datos, descubrió una guarida de monjas y dos curas en la hacienda Tekik. Con ayuda de la Comandancia Militar de Mérida recogió en dicha hacienda a monjas y curas, imponiéndose a éstos multa de diez mil pesos, y al propietario de la hacienda otra multa por igual cantidad o, en su defecto, la prisión equivalente. Prefirieron pagar las multas.

—El rico hacendado Luis Bolio y Bolio fué multado con quinientos pesos, por haberse negado a insta-

lar una escuela rural en una de sus haciendas. Ya ha quedado abierta la escuela.

### JUSTICIA REVOLUCIONARIA

Los compañeros de la Casa del Obrero Mundial, en Orizaba, nos comunican el entusiasmo creciente de los trabajadores de aquel Cantón por la lucha sindicalista y los trabajos llevados a cabo para obtener mejoras en el terreno económico, así como para preparar el espíritu proletario para la justa que ha de sostenerse a fin de llevar hasta su término la revolución social que es nuestro anhelo más ardiente.

Asimismo nos dan a conocer un hecho que, como todos los ejecutados por la Revolución, demuestran que los que la hacen no están dispuestos a tolerar más la imposición de ninguno de sus tres enemigos principales: clero, militarismo y capital, y que cuando alguno de ellos empieza a sacar la cabeza están dispuestos a aplastársela para que el trabajador pueda libremente seguir su lucha emprendida.

Los hechos acontecieron como sigue: estando el obrero José Ponce en la esquina de la calle en que se encuentra la fábrica donde trabaja, dispuesto a entrar cuando llegara la hora, se le acercó un capitán, diciéndole que él lo conocía como espía zapatista y arremetiéndolo contra él a cañonazos con una pistola que portaba. En esos momentos pasaba por aquel sitio el obrero Guadalupe Villagrán, quien al ver el atropello que estaba cometiendo el capitán mencionado, fué en defensa de su compañero, siendo golpeado también.

Al tener conocimiento de los hechos el Comandante Militar, general Martín Castrejón, ordenó la aprehensión del capitán, y en presencia de varios trabajadores que en forma de protesta fueron a poner en su conocimiento lo acontecido, lo degradó, manifestando que seguirían los trámites necesarios, a

fin de castigar a aquel individuo como se merecía, no sólo por su conducta brutal, sino que para que sirviera de ejemplo a todos y comprendan que no es esa la forma en que deben proceder los oficiales de un ejército formado por el pueblo para conquistar sus libertades. Nuestros compañeros de Orizaba nos participan que es probable que le apliquen la pena de muerte al tantas veces citado capitán.

## Las Ideas en el Teatro

Sigue de la 4a. página.

*Los Condenados* sostiene la tesis de que aquel que obra mal, lo hace impelido por algún grave motivo, y para demostrar hasta qué punto es cierta tal afirmación, nos presenta el caso de dos creyentes, fervorosos hasta el misticismo, los cuales, a pesar de estar convencidos de que el jurar en falso es un abominable delito, no se arredran ante el temor de Dios, y cometen el sacrilegio delante de un crucifijo. Sin embargo, su conciencia queda tranquila, porque con ello salvan la vida de un hombre.

Dora Vila supo dar los matices que reclama el difícil papel de Salomé, con sus furiosos raptos de celos, y sus resignaciones de muerte en delirios de éxtasis.

Mutio, en el principal personaje de la obra, estuvo muy inspirado, sobre todo al final del tercer acto, donde la desesperación culmina con rasgos de tragedia.

La patriarcal figura de Santiago Paternoy tuvo en Catalá un intérprete como seguramente lo soñara el autor, y a nosotros, que lo hemos visto regocijar al público en innumerables papeles cómicos, nos admiró la perfección con que desempeñó el solemne personaje.

El drama es digno de verse tanto por los bellos conceptos que encierra como por la labor de los intérpretes.

AB-EL-KADER.